MUNICIPALIDAD DE ALTOS

Cuna de Luis Alberto del Paraná

Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco

Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com

Altos – Paraguay

Altos, 21 de junio de 2023

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

REFERENCIA: JUSTIFICACIÓN DE NO OTORGAR ANTICIPO FINANCIERO

El responsable de la U.O.C. en representación de la Municipalidad de Altos, Departamento de Cordillera se dirige a Usted para poner a su conocimiento que para el presente proceso de contratación no se prevé un Anticipo Financiero a los oferentes catalogadas como MIPYMES en la DNCP de manera tal a dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 188 de la Ley de Presupuesto 7050/23, ya que el Art. 178 de la misma Ley establece que ..."En todos los contratos de adquisición de combustibles para uso de los Organismos y Entidades del Estado (OEE) y Sociedades Anónimas con Participación Accionaria Mayoritaria del Estado, se deberá tener en cuenta lo siguiente, inc "c" En estos contratos no se podrán prever pago de anticipo..."

Atentamente

MUNICIPALIDAD DE ALTOS U.O.C.

Juan Andrés Ortega
Encargado UOC